ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN Y SOPORTE A PROYECTOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO" (EXP. 24/2018 – CONTR 2018 0000034903).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN Y SOPORTE A PROYECTOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª María José Gancedo Bringas, Jefa de la Sección Fiscal, que actúa como Vocal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

- Dª María de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 14 de enero de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

Con fecha 27 de septiembre de 2018, y conforme a lo dispuesto en los artículos 116.1, 131.2 y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se inició mediante procedimiento abierto expediente para la contratación del presente servicio, publicándose en el D.O.U.E. y en el perfil de contratante de esta Consejería con fecha 21de diciembre de 2018

A continuación, se procedió a examinar el certificado expedido por la Jefa de Negociado de Información y Registro de fecha 6 de febrero de 2019, donde consta que hasta las 14:00 horas del día 5 de febrero de 2019 se ha recepcionado en el Registro General la documentación presentada por los siguientes empresas licitadoras:

- SERVINFORM, S.A.
- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Código:	43CVe008R6KMEUm96ssxjXpsvFnURn	Fecha	15/02/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

- GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A.
- EVERIS SPAIN, S.L.U.

En el mencionado certificado constaba que la empresa IZERTIS, S.L. envía correo electrónico el día 5 de febrero de 2019 comunicando la remisión de la documentación para esta licitación por correo certificado.

Por parte de la Mesa de Contratación se comprueba que la empresa IZERTIS, S.L. envía el correo electrónico comunicando en tiempo y forma la presentación de su oferta en la oficina de Correos habiendo tenido entrada la documentación antes de los diez días de la fecha de su presentación previstos por el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la Presidenta se acordó la apertura del sobre nº 1 que contenía la documentación administrativa de las empresas presentadas, para proceder al examen y calificación de los documentos incluidos en el mismo, siendo los representantes legales de las citadas empresas los que se indican a continuación:

- SERVINFORM, S.A.: El representante legal es D. Mario Gallardo Santos.

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.: La representante legal es Dª Margarita Consuelo López Sánchez.

- GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A.: El representante legal es D. José Antonio Echezarra Huguet.

- EVERIS SPAIN, S.L.U.: El representante legal es D. José Ángel Pérez Fernández

- IZERTIS, S.L.: El representante legal es D. Pablo Martín Rodríguez.

De la calificación de la documentación efectuada por parte de la Mesa de Contratación, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

– Determinar que todas las empresas han presentado la documentación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López